

AC 08 4

Última semana del mes de noviembre estamos nuevamente en Acceso UNED. Acceso UNED que llega por Radio 3 en frecuencia modulada todos los días de lunes a viernes de 10 a 10 y media de la noche y también por otras emisoras colaboradoras de la Academia SER y Radio Academia Española. Un programa para los mayores de 25 años matriculados en la Universidad Nacional de Educación a Distancia con temas culturales y educativos que interesan igualmente a los oyentes en general, aunque no sean estudiantes, y también a los estudiantes de COU, porque estos temas les sirven para definir vocacionalmente el tipo de cuestiones culturales en las que pueden estar interesados y que pueden motivar su elección de carrera universitaria una vez que pasen las pruebas de madurez el próximo junio.

Hoy y mañana tenemos historia. La próxima semana comenzamos ya en diciembre con los temas de la segunda unidad didáctica de introducción a la historia del mundo contemporáneo, los temas ya propiamente de historia contemporánea, revolución industrial y revolución francesa. Esta noche vamos a dar una visión general de la historia social de España en los tres siglos de la edad moderna, XVI, XVII y XVIII, lo que aclara y complementa al tema segundo de las unidades didácticas.

El último día de historia nos referimos al siglo XVII, el barroco. Mañana terminaremos la edad moderna hablando del siglo XVIII con más detalle y refiriéndonos en consecuencia a la ilustración. Vamos a ocuparnos de la edad moderna en España.

La edad moderna comprende los siglos XVI, renacimiento, XVII, barroco y XVIII, ilustración. Nos vamos a centrar en un aspecto muy concreto, la evolución de la sociedad española a lo largo de esos 300 años. Aprovechamos para repasar así algunas de las cuestiones fundamentales que ya hemos estudiado en las unidades didácticas.

El 17 de septiembre de 1517 desembarca en el puertecito vallenero de Tazones, Asturias, Carlos I. Una tormenta ha desviado al convoy real de su destino y en la coruña queda el comité de recepción sin poder complimentar al joven monarca. Tampoco consigue entrevistarse con él el viejo conocedor de los entresijos de la política española, el cardenal Cisneros. Estas circunstancias van a aplazar, aunque sea por poco tiempo, el contacto entre un rey de 17 años, nieto de los reyes católicos y de Maximiliano de Austria, primer miembro de la dinastía austriaca de los Habsburgo, nacido y educado lejos del suelo hispano, y lo más representativo de un pueblo milenario, el español, que atraviesa unas circunstancias irrepetibles en su historia.

Episodio anecdótico, pero que bien puede simbolizar el final de los tiempos medievales y el comienzo de los modernos. Con Carlos I comienza la sociedad de los austrias y desde el último Trastámara al primer Borbón, Felipe V, ya en los inicios del siglo XVIII, la población, las finanzas, las comunicaciones, los paisajes, las fuentes de riqueza, etcétera, varían enormemente. También cambian las ideas, las actitudes, los valores y los sentimientos de los españoles, en

estos dos primeros siglos de la edad moderna, XVI y XVII, en que gobiernan en nuestro país los miembros de la dinastía de los austrias.

Las ideas, actitudes, valores y sentimientos de los españoles que esperan a Carlos I se diferencian notablemente de los que moverán a los hombres que esperan la venida de Felipe V en el siglo XVIII, tercer y último siglo de nuestra edad moderna. Los primeros terminaban de estrenar la unidad española. Habían llegado a América sin apenas darse cuenta de la trascendencia de su hazaña.

Habían luchado por recuperar el suelo ibérico. Los segundos tendrán en su haber la experiencia de una hegemonía en el mundo, una expansión económica seguida de una fuerte depresión. Habrán estado formando mayoría en Trento.

Tendrán las vivencias de pertenecer a una potencia de primerísima magnitud y el sinsabor de un evidente retroceso. De 1517 a 1700 dura entonces el reinado de los austrias. Es en 1700 cuando llega el primer borbón, Felipe V, siglo XVIII.

En este periodo, en estos dos primeros siglos, siglos XVI y XVII, se da una gran evolución en el ámbito social, aunque sustancialmente sus cuadros dirigentes, los cuadros dirigentes de esta sociedad, continúan siendo los mismos que en el reinado de los reyes católicos. Básicamente, miembros del estamento aristocrático privilegiado, aunque cambia desde luego su estructuración. No podemos ignorar el enorme papel de las estructuras bajo medievales en la configuración de los tiempos modernos.

Recordemos que en la primera etapa de la Edad Media, la llamada Alta Edad Media, apenas existían otras clases sociales que la nobleza, con el alto clero y las órdenes religiosas, y el campesinado. La vida y la economía estaban organizadas sobre bases evidentemente agrícolas. La economía era cerrada y autosuficiente.

La Europa Occidental, incluida España, se movía sobre estructuras localistas y autárquicas, dentro de un marco señorial y poco movable, con poca movilidad social. Un fuerte incremento demográfico desde entonces, siglos XI, XII y XIII, hacia la Baja Edad Media, iba a alterar sustancialmente las cosas. Las aldeas, cuya vida dependía del señor, crecen y se transforman en ciudades o burgos.

Y las nuevas condiciones de vida, ahora urbanas, exigen nuevos planteamientos y nuevas soluciones. Muchos antiguos campesinos se convierten ahora en artesanos o mercaderes, generándose una riqueza móvil sin anclaje inmediato a la tierra. La economía de trueque, agrícola, cerrada y autárquica, pervive, pero convive a su vez con otras actividades y con otra clase social distinta de la nobleza, el clero y el campesinado.

Esta clase nueva, que hace de la ciudad o burgo su centro, pasará a la historia con el nombre de burguesía. El siglo XIII supuso su edad de oro. La ciudad con su catedral gótica, construida por sus propios organismos, con su trabajo organizado corporativamente en gremios, con sus

ferias y sus mercados, con su forma propia de regirse, el cabildo municipal, su propia moneda, su frontera simbolizada en las murallas que la rodean, y hasta su ejército particular, la milicia concejil, viene a ser como un pequeño estado dentro de la organización pseudo medieval.

Por sí sola, esta ciudad, burgo o estado, ofrece un ejemplo evidente de la transformación socioeconómica que, hincando sus raíces en la Edad Media, va a desarrollarse y a dar una nueva orientación a la evolución social durante la Edad Moderna. Lo que es tanto como decir que en el mundo bajo medieval, en el que se encuentran ya las estructuras a partir de las cuales despegará la Edad Moderna, a la nobleza, clero, órdenes religiosas y campesinado, se une ahora la burguesía. El espectro social de la España de los Austrias es entonces inicialmente el mismo que el de la España de los Reyes Católicos, aunque más sedimentado y en consolidación y evolución.

En el siglo XVI, del noble al pícaro, pueden enumerarse una serie de capas sociales que configuran una determinada estratificación social. Hasta bien entrado el siglo XVII, hay en toda Europa una concepción teológica que admite la igualdad sobrenatural de los hombres, pero a la que se le opone una concepción filosófico naturalista de su desigualdad social. Habrá que llegar al siglo XVIII para que se generalice una nueva perspectiva, un nuevo punto de vista igualitario que defenderán, entre otros, Ferguson, Hume o Rousseau.

Si entendemos por estratificación social una forma de diferenciación que consiste en una jerarquía de prestigio de las posiciones sociales personales y actividades desplegadas, de acuerdo con los sistemas de valores predominantes según la sociedad determinada, en unos casos el linaje, en otros la propiedad, en otros la profesión, no ha de extrañar que ya a lo largo de la Edad Moderna se produzcan fenómenos luego más generalizados tras la Primera Revolución Burguesa de 1789 como que los burgueses ricos compran títulos nobiliarios, que algunos nobles monopolicen ciertos sectores financieros, la diplomacia o cargos públicos, que el menestral aspire a un grado de hidalguía o que el hidalgo ocupe puestos en la administración. El amplio espectro social que se observa en la España de los Austrias ya se encuentra configurado, como dijimos, en el reinado de los Reyes Católicos. En el transcurso de los años se transforma y modifica al compás de las circunstancias internas y externas de la nación.

Las distintas clases o capas sociales nobleza, alto y bajo clero, clases medias, artesanos, pequeños labradores, jornaleros, conversos, moriscos, gitanos, extranjeros, conviven y evolucionan en el amplio marco de la monarquía hispana. Profundicemos en el conocimiento del espectro social en la España de los Austrias, siglos XVI y XVII. Si seguimos una escala de abajo a arriba atendiendo a su significación y no al número o valor cuantitativo de sus individuos, podemos diferenciar las siguientes capas o estratos.

Vagabundos, mendigos y gitanos. Jornaleros del campo y de la ciudad. Moriscos, conversos y extranjeros.

Pequeños labradores autónomos y ganaderos de cortos rebaños. Artesanos, comerciantes,

banqueros y profesionales. Clero regular y clero seglar.

Y en el último peldaño de la escala, la nobleza, desde el hidalgo al grande de España. La sola nominación de este abanico social sugiere estatus y roles muy diversos, en cuya cúspide se encuentra desde luego la monarquía, que es una primera pervivencia medieval. Nos encontramos ante el absolutismo monárquico, puesto que políticamente estamos en el marco del Estado moderno o absolutista.

El rey, un señor más, figura a la cabeza del poder, pero lo ejercen libremente los distintos magnates en sus dominios. A esta fragmentación vertical se une otra de sentido horizontal, servida por la fórmula organizativa de la sociedad medieval en tres estamentos, nobleza, clero y estadoyano. Cada uno de estos estamentos se comporta como un verdadero estado, pues posee sus caracteres más primarios, esto es, territorio, población, poder y un fin o función específica que desempeñar.

Otra herencia medieval que incide directamente en la realidad social de la época que nos ocupa es el sistema de vasallaje o pacto. Esta forma de relacionarse entre sí los distintos individuos había aumentado la distancia entre el rey y los habitantes del país, ya que era un trueque entre servicios, funciones, beneficios y privilegios que colocaba a los pactantes en distintas circunstancias según lo pactado. Unificar el poder en las nuevas monarquías absolutas y el territorio en el marco más amplio de la unidad nacional dará lugar a luchas, abiertas unas veces, disimuladas otras, entre los austrias y las clases privilegiadas.

Un tira y afloja entre el poder central y los distintos estamentos que contribuirá a una continua transformación social durante los siglos XVI y XVII. En este duelo absolutismo-estamentos se registrarán movimientos de avance hacia fórmulas modernas si empuña el cetro una fuerte personalidad, Fernando, Isabel, Carlos o Felipe II y de retroceso hacia modos medievales si ocupa el trono una figura menos fuerte, Felipe III, Felipe IV o Carlos II. Esta afirmación no significa que se reduzcan al influjo del poder central los factores que intervienen en la transformación o evolución de la sociedad.

La economía, las finanzas, el mundo exterior, las ideas, las tradiciones, las modas y las mismas interrelaciones de unas capas sociales con otras son otros tantos elementos que aportarán su propia dinámica al desarrollo total. ¿Y cuál es la dinámica social de las interdependencias entre los tres estamentos en la edad moderna española? Los tres estamentos, estados u órdenes tienden a la cerrazón de sus cuadros y a la defensa a ultranza de sus situaciones de privilegio. Otra nota común es su continuidad a través de los tiempos modernos.

Abrir estos cuadros y anular sus privilegios será tarea de los reyes absolutos e ilustrados. Una tercera nota de la sociedad de los siglos XVI y XVII es la diversificación, la radicalización de situaciones dentro de cada estamento y la pérdida progresiva de su función específica. Mantienen jurídica y constitucionalmente la concepción estamental pero dentro de cada estrato se acentúan de tal modo las diferencias que se llega a romper por completo la mentalidad colectiva.

La nobleza forma la pieza básica en el mecanismo de la sociedad española durante los siglos XVI y XVII. El clima renacentista propiciando las monarquías absolutas y los estados nacionales significará el ocaso del feudalismo nobiliario pero esto no quiere decir que la nobleza perdiera su indiscutible importancia. Su papel social coincide con el de la aristócrata en el sentido prístino del término.

Mantiene su elevada dignidad y su alcurnia de sangre. Da la pauta de la moda de la educación y hasta del estilo de vida. El noble se convierte así en un arquetipo al que los demás admiran estiman e intentan asemejarse.

En el terreno económico disfruta de todo tipo de privilegios y su nivel excede con mucho al de los demás miembros de la sociedad. Es un rico terrateniente y posee enormes rebaños las dos fuentes de riqueza más firmes de la época. Su vida es francamente ostentosa.

Es fácil que se dene la generosidad o el increíble despilfaro. En la esfera del gobierno nacional el noble manda y administra provincias virreinos o fronteras pero lo hace en nombre del rey. A medida que crece el absolutismo del monarca se convierte en lo que podríamos llamar un altísimo y respetable funcionario.

El noble español religioso, leal, culto y pésimo administrador de su patrimonio es uno de los nervios más importantes en la estructura social de la España de los Austrias. Las características que acabamos de reseñar En un nivel inferior se encuentra el caballero un personaje todavía de respeto porque ha conseguido hacerse con un patrimonio importante o por los cargos que desempeña. En los sitios donde habita figura en lugar destacado en los actos públicos o sociales.

En el peldaño inferior de la escala noble se encuentra el hidalgo quien apenas conserva otra cosa que el recuerdo de sus antepasados. Mal vive en el campo de las rentas de su escaso patrimonio o va tras los importantes en busca de cargos o destinos militares. Tiene un alto sentido del honor y del deber.

Es instruido o presume de serlo. No trabaja porque el trabajo entrañaría una deshonra legal y le haría perder automáticamente su carta de hidalguía. Tendrán que transcurrir muchos años para que los reyes ostenten con orgullo el llenar sus horas libres con diferentes oficios manuales relojeros, bordadores, etc.

El número de los hidalgos llegó a ser verdaderamente alto 200 o 300 mil se calcula que había en España al terminar el siglo XVI. Pero no nos ajustaríamos a la realidad si limitásemos el papel del hidalgo español en todos los tiempos a un desempleado permanente a un elemento inútil de la sociedad. Su utilidad o inutilidad depende del baremo que se le aplique.

Tal vez su particular situación sin cargos ni tierras a donde anclarse le permite nutrir los tercios españoles fuera del país. Conquistar, llegado el caso, imperios en América. Escribir, legar obras de arte e incluso llegar a los altares.

Interesante la figura social de Hidalgo en la España de los Austrias. En todo caso, con su nobleza, lealtad e idealismo perfiló con trazo decidido el genio y figura del tipo español coetáneo a los dos primeros austrias. En lo que respecta al estamento eclesiástico con sus privilegios y leyes particulares su función específica, sus bienes para respaldar esta función y sus derechos jurisdiccionales, este responde a la organización típica de la sociedad estamental.

Pero posee una nota diferenciadora, su apertura social frente al hermetismo de los otros estamentos. Para acceder al clero no se necesita ni una determinada posición ni un determinado origen. Es la única puerta franca a todos los individuos de la sociedad.

En él conviven el plebeyo pobre y el noble de alta alcurnia. Entre sus funciones figura la de ayudar a los demás. Así corren a su cargo la beneficencia, la enseñanza, los hospitales, etc.

Y siente fuerte preocupación por los humildes. Igual que en la nobleza o en el Estado llano se acusa una gran diferencia entre los individuos pertenecientes al mismo estamento. A estas posiciones diversas alude su clasificación en alto y bajo clero.

Por la preparación de muchos de sus componentes y la espiritualidad de la gran mayoría ejerció un decidido influjo dentro y fuera de la nación. Un prestigioso historiador ha escrito el concilio de Trento fue tan ecuménico como español. El Estado llano es el que en el tiempo acusa antes debilidad como tal estamento.

A ello contribuyeron varios factores, entre los que podemos señalar el retroceso que a nivel europeo sufre el patriciado burgués, al que no estuvieron ajenos los vaivenes económicos. En España, tras las guerras de las comunidades y de las germanías, se aprecia el mismo retroceso en favor de los nobles latifundistas. Hasta tal punto el fenómeno fue general que muchos historiadores consideran estas guerras más que causa de su debilitamiento un claro síntoma de su declive.

Otro factor que colabora a este desvanecimiento progresivo del Estado llano es su propia composición. En él figuran desde el banquero o prestamista de reyes y señores o el alto funcionario pasando por artesanos ricos o propietarios del campo, médicos, juristas, pastores de pequeño rebaño, etc. hasta el peón o menestral e incluso al mendigo de pan pedir.

Este abigarramiento de profesiones, posiciones sociales y situaciones económicas incide directamente en la pérdida de su propia conciencia como estamento y, por tanto, de su propia entidad. De aquí que el siglo XVI presente como característica su progresiva fragmentación y su radicalización hacia los extremos. En un lado aparecerán individuos que se asemejarán más a los nobles.

De hecho, cuando pueden emplean su dinero en comprar un título. En el otro extremo de su ancho espectro llegan a rozar las capas ínfimas de la sociedad. Por otra parte, la mentalidad del bloque que podríamos calificar de intermedio iba en contra de los tiempos, es decir, del sentimiento idealista de la vida.

Se opone a los impulsos cesaristas que tan hondamente prendieron en otros estratos de la sociedad. Poco ambicioso, no desea aventuras en las que pueda perder su dinero o su posición. Honrado, trabajador y amante de la tradición, su orgullo se manifiesta a través de sus hijos.

El que puede los manda a la universidad de donde saldrán funcionarios, médicos, juristas, que ya no tendrán en lo sucesivo la mentalidad de los padres. Así, unos hacia la nobleza y otros hacia las procesiones, se va perdiendo lo más granado y representativo de este poco reconocible estado llano, burguesía o mejor, clases medias. Concluiremos señalando una nota que abarca a todos los estamentos.

Al compás del retroceso económico general, de la pérdida de la preponderancia española fuera de sus fronteras y de la carencia de las empresas nacionales, las posiciones sociales se radicalizan y los distintos estamentos pierden aspectos de su primer significado sin que esto represente su desaparición. El tercer estado o estado llano, del cual forma parte la burguesía, no tiene conciencia de su propia entidad en la España de los austrias. Y es así como llegamos al siglo XVIII.

Los austrias son sustituidos por el primer Bourbon, Felipe V. Siglo movido, el XVIII. La sociedad estamental que hemos expuesto básicamente no cambia en este siglo. Pero el racionalismo, la filosofía política francesa de la enciclopedia y la revolución francesa de 1789 preparan el definitivo triunfo y despegue de la burguesía.

Aunque en nuestro país la burguesía no actúa políticamente hasta la constitución de Cádiz de 1812. Es un siglo el XVIII en síntesis de avejentamiento de las estructuras sociales de carácter estamental del antiguo régimen, de discusión y de crítica y de toma de conciencia de la necesidad del advenimiento de una nueva sociedad. Durante los siglos XVI y XVII los españoles habían vivido desde un punto de vista demográfico en régimen de mortalidad catastrófica.

Hambrunas y pestes confluían periódicamente en la anulación del excedente humano acumulado durante los años normales. Podemos concentrarnos ahora en estos aspectos demográficos. En el siglo XVIII la población española sufrirá importantes cambios demográficos comparada con la de los dos siglos anteriores, XVI y XVII.

La evolución demográfica fue especialmente desfavorable en los territorios de la Corona de Castilla por la intervención de otros factores adversos de índole política, social y económica. El imperialismo militar y colonizador, la desmoralización de empresarios y asalariados, la riada de metales nobles incidiendo sobre una economía incapaz de absorberlos, sellaron la decadencia y las graves pérdidas humanas del occidente peninsular. El siglo XVIII señaló, en cambio, el comienzo de una trayectoria nueva.

El saldo positivo entre los censos de 1717 y 1768 es el primero de una larga serie ininterrumpida hasta nuestros días. Los 7,5 millones de españoles de 1717 se convirtieron en 9,3 millones en 1768. 10,4 millones en 1787 y 10,5 millones en 1797.

En el curso de 80 años el aumento fue, por tanto, de unos 3 millones, lo que supone el 40% de todos los efectivos en el punto de partida con una tasa de crecimiento medio anual del 0,42%. Este incremento está en línea con los aumentos experimentados por el resto de países europeos durante la misma época situándose entre el de los países nórdicos y el de Francia e igualando el de Italia. A primera vista, pues, nos hallamos ante un ejemplo de cambio de régimen demográfico que en las naciones más avanzadas ha acompañado al cambio económico.

De hecho, sin embargo, el caso español es un caso anómalo para cuya comprensión es preciso remontarse mucho más atrás. En la medida en que los datos son fiables puede afirmarse que desde el comienzo de la era cristiana hasta el año 1700 aproximadamente el número de franceses e ingleses se cuadruplicó como mínimo. El de italianos se multiplicó por dos.

El de hispanos se multiplicó tan solo por 1,34. Para Nadal los siete millones y medio de españoles de 1717 implican un poblamiento muy inferior a las posibilidades del territorio sobre el que se hayan asentados incluso en un régimen de demografía antigua anterior a los grandes cambios de la industrialización. Por tanto el larguísimo proceso de la reconquista durante la edad media y las cargas del imperio bajo los austrias habría dejado a España mucho menos poblada de lo que con otra historia habría estado.

A la inversa bastó con que las paces de Utrecht y Rastatt a principios del siglo XVIII sancionasen la pérdida de la mayor parte de las posesiones europeas para que la metrópoli recobrara fuerzas y mostrase un vigor demográfico inusitado. Antes que un efectivo progreso económico influyeron las mejoras administrativas introducidas por los Borbones. Las importantes ganancias demográficas registradas durante el siglo XVIII e incluso hasta 1860 no fueron el resultado de una revolución industrial sino que fueron obtenidas en plena vigencia del antiguo régimen económico por efecto de la simple eliminación de aquellos obstáculos que por espacio de siglos habían mantenido el potencial humano español muy por debajo de sus posibilidades.

No hubo ni revolución económica ni siquiera revolución demográfica como lo demuestra el hecho de que en una fecha tan avanzada como 1900 la tasa de natalidad bruta era todavía del 33,8 por mil la demortalidad del 28,8 y la esperanza de vida al nacer era inferior a los 35 años. Esto es unos niveles rebasados por las poblaciones escandinavas ya a mediados del siglo XVIII. A lo largo de una centuria y media desde 1712 hasta 1860 aproximadamente la retirada de la peste por causas mal conocidas la extensión de los cultivos la adopción del maíz y la patata así como la entrada de granos de fuera y ya en el siglo XIX la creciente comercialización de los de dentro parecen haber bastado para sostener en España un crecimiento demográfico del 0,51% anual. Así los 15,6 millones de españoles de 1860 serían un tope cercano al que el país hubiese alcanzado normalmente hacia 1700 de no haber mediado la extorsión representada por ocho siglos de lucha contra los moros y dos más de contienda por el Imperio Mundial.

Todas las regiones españolas participan del crecimiento demográfico del 18 aunque de forma diferente según los niveles económicos de cada una. A partir de 1772 se dan las primeras

disposiciones en contra de la organización gremial que potencia la movilidad social la constitución de nuevas familias y tiene sus inmediatos efectos demográficos. En un censo de 1887 las tasas de masculinidad y de nupcialidad femenina más bajas son las de Galicia y Canarias.

Desaparece la peste en este siglo aunque hace su irrupción la fiebre amarilla y en 1800 la viruela. La literatura socioeconómica y médica de finales del XVIII está muy sensibilizada producto del pensamiento ilustrado por la cuestión demográfica y por las enfermedades contagiosas que afectan al crecimiento de la población. Y con esto llegamos al final.

El siglo XVIII recordémoslo es de importantes cambios demográficos pero la sociedad estamental en decadencia lenta y progresiva sigue inmóvil hasta que con la constitución del XII empiecen ahora a darse por vez primera en nuestro país las estructuras del antiguo régimen. Pero será mañana cuando profundicemos más en el estudio del siglo XVIII el siglo de la ilustración un siglo en el que es fundamental el crecimiento demográfico. ¿Os habéis fijado en este dato? En 1717 es decir más o menos a comienzos del siglo XVIII había en España 7 millones y medio de habitantes y estos 7 millones y medio de habitantes no se duplicarán hasta 150 años después habrá 15 millones en 1860 este fuerte crecimiento demográfico se inicia en el siglo XVIII por eso es interesante que una vez que mañana estudiemos el siglo XVIII comencéis ya en la segunda unidad didáctica revolución industrial a estudiar cómo con la revolución industrial se produce una continuación del crecimiento demográfico.

Nada más y hasta mañana. Hasta aquí las emisiones radiofónicas de hoy lunes 24 de noviembre. Mañana estaremos con ustedes y nuestros programas estarán dedicados a la informática al curso de nivelación de ATS a la facultad de psicología y como es habitual al curso de acceso directo.

Muchas gracias por estar con nosotros y hasta mañana.